

CÓDIGO DEL EXAMEN: COE01



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTABILIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, EN CALIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ POR EL SISTEMA DE **CONCURSO-OPOSICIÓN** DENTRO DEL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE LA TASA DE INTERINIDAD DE LA LEY 20/2021

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

CONVOCATORIA	Código	Denominación Convocatoria
	COE01	AGENTE IGUALDAD OPORTUNIDADES
FECHA	27 de OCTUBRE de 2023 (10:00)	
TIEMPO MÁXIMO	120 MINUTOS	

***** Móviles apagados*****

INSTRUCCIONES (lea atentamente esta hoja)

No abra este cuadernillo hasta que se le indique.

Este cuestionario consta de **20 preguntas**. En cada pregunta está indicada la **Puntuación correspondiente**. **Puntuación total de la prueba: 60 puntos**.

No está permitido el uso de reloj, en caso de ausencia del mismo en la sala, se informará por voz el transcurso del tiempo cada 30 minutos, y a la finalización del mismo, cada 15-10-5 y último minuto.

Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo. No está permitido el uso de rotuladores. Cualquier marca en el cuestionario distinto a lo necesario para responder a las preguntas hará que este sea invalidado.

Rellene la **HOJA DE IDENTIFICACIÓN** que está sobre la mesa. Escriba su DNI, nombre, apellidos y Código/Denominación Convocatoria. Esta hoja contiene, en su parte inferior, **una CLAVE DE IDENTIFICACIÓN personalizada** y única que deberá trasladar a las HOJAS DE RESPUESTA. Se recogerá separada de estas últimas, transcurridos los primeros minutos de la prueba.

HOJAS DE RESPUESTA. Sobre la mesa encontrará varias hojas para escribir las respuestas. Escriba en cada una de las que utilice, en su parte superior, el **CÓDIGO DE EXAMEN** (ver encabezamiento de este cuestionario) y la **CLAVE DE IDENTIFICACIÓN** que le haya correspondido. Las respuestas se escribirán en bolígrafo azul o negro. Al final de la prueba, antes de entregar las hojas de respuesta, indique en cada una el número de la Hoja (orden) y el número total de hojas que entrega.

Si ha finalizado la prueba y han finalizado las tareas de identificación de aspirantes, levante la mano para que se le recojan sus hojas de respuesta. **Asegúrese de entregar aquellas que desea que se le corrijan – no borradores -**.

No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio. Permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final.

Importante: En las HOJAS DE EXAMEN NO escriba su nombre, DNI, ponga su firma o incluya elementos que permitan su identificación. Es causa de **NO CORRECCIÓN**.

Recuerde: Las respuestas deberán ser concretas y precisas ya que la corrección se realizará conforme a criterios predeterminados.

Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.

Gracias por su colaboración



PREGUNTA N° 1. Puntuación total: 3 puntos

Según el art. 14 de la Constitución Española de 1978, los españoles son iguales ante la ley. Indica cuatro de las razones por las que no puede prevalecer discriminación, según dicho artículo.

PREGUNTA N° 2. Puntuación total: 3 puntos

Según el art. 130.1 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, ¿Cuáles son los 2 órganos superiores municipales?

PREGUNTA N° 3. Puntuación total: 3 puntos

Según el art. 4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, ¿Quiénes se consideran interesados en el procedimiento administrativo? Nombra los tres interesados.

PREGUNTA N° 4 Puntuación total: 3 puntos

Según el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, ¿cuales son las funciones de los elkargunes?, Nombra 4 de las 8 que aparecen en este artículo.

PREGUNTA N° 5. Puntuación total: 4 puntos

Enumera ocho principios generales que deben regir y orientar la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

PREGUNTA N° 6. Puntuación total: 2,5 puntos

Señala 5 de las funciones que Emakunde recoge como base para la provisión de personal técnico para la igualdad de género en la administración local.

PREGUNTA N° 7. Puntuación total: 4 puntos

Enumera las 5 líneas estratégicas en las que se estructura el II Plan para la Igualdad de Género en el ámbito del empleo público en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2022-2024) y breve descripción de las actuaciones que se incluyen en una de ellas.

CÓDIGO DEL EXAMEN: COE01



PREGUNTA N° 8. Puntuación total: 3 puntos

II Plan para la Igualdad de Género en el ámbito del empleo público en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:

8a.- Indica el Departamento municipal responsable de su implementación y señala sus funciones.

8b.- Comisión paritaria de Igualdad: componentes y funciones

PREGUNTA N° 9. Puntuación total: 3 puntos

Identifica los seis principios rectores de EGIN; V Plan para la igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz, y que son, por su carácter estratégico, los que sustentan la actuación municipal destinada a eliminar las desigualdades de género.

PREGUNTA N° 10. Puntuación total: 3 puntos

Señala las estructuras de trabajo y sus correspondientes componentes, que intervienen en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de EGIN – V Plan para la igualdad de género en Vitoria-Gasteiz:

PREGUNTA N° 11. Puntuación total: 3 puntos

Señala quienes componen la Comisión político-técnica que se describe en el Protocolo de actuación y respuesta pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ante la violencia machista y las funciones de dicha comisión.

PREGUNTA N° 12. Puntuación total: 3 puntos

Indica, según el III Protocolo Municipal de atención, intervención y acompañamiento a víctimas de violencia machista, los principales agentes intervinientes municipales que ofrecen atención, intervención y acompañamiento.

PREGUNTA N° 13. Puntuación total: 3 puntos

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en el diseño de los presupuestos municipales incorpora la perspectiva de género. De las siguientes afirmaciones identifica la o las falsas, relacionadas con este proceso de elaboración presupuestaria, y explica porqué (marcar mas de dos supone 0 puntos)

1.- El enfoque de género no solo debe aplicarse a las partidas de gastos sino también a los ingresos.

2.- Los presupuestos municipales, analizados desde la perspectiva de género, hacen visible que las normas y las políticas públicas son neutras al género, y por lo tanto no tienen impactos diferentes en mujeres y hombres

3.- El objetivo de la elaboración de los presupuestos públicos con perspectiva de género es, entre otros, el de determinar la contribución del presupuesto a los objetivos

CÓDIGO DEL EXAMEN: COE01



de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

4.- Cuando una partida presupuestaria es pertinente y sensible al género, se entiende que siempre afecta de forma positiva respecto al acceso a recursos como a las situaciones y posiciones de desigualdad en las que se encuentran mujeres, hombres y personas LGTBI

5.- La administración local deberá respetar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la definición y dotación presupuestaria de sus políticas públicas.

PREGUNTA N° 14. Puntuación total: 3 puntos

El V Plan para la igualdad de género en Vitoria-Gasteiz, que se estructura en 4 líneas y 11 programas, integra la Agenda para incorporar la diversidad sexual y de género como un instrumento más. Señala dentro de la *Línea 1.- la Igualdad en el modelo de gobierno municipal*, 4 actividades que respondan a esta Agenda DSG

PREGUNTA N° 15. Puntuación total: 2 puntos

¿Que es el Etxegune?

PREGUNTA N° 16. Puntuación total: 3,5 puntos

Nombra los 5 servicios y recursos de la Casa de las mujeres - Emakumeen Etxea

PREGUNTA N° 17. Puntuación total: 2 puntos

Señala las 8 líneas estratégicas que rigen el diseño de la programación de la Escuela de Empoderamiento.

PREGUNTA N° 18. Puntuación total: 3 puntos

Evaluaciones previas de impacto en función del género (EIG): ámbito de aplicación, quién tiene que realizarlas y cuándo se deben elaborar según se recoge en La Guía para elaboración de evaluaciones de impacto de género de Emakunde.

PREGUNTA N° 19. Puntuación total: 3 puntos

Berdinsarea: Indica la definición, componentes y objetivo

PREGUNTA N° 20. Puntuación total: 3 puntos

Ikusgune: Indica la definición y sus objetivos